

El nuevo modelo educativo bajo la mirada de la práctica reflexiva

Jorge Alberto Avitia

Explicación de problemas de salud en clase de inglés con el grupo de 2º semestre de la Especialidad de Español, a cargo del profesor Jorge Alberto Avitia. Escuela Normal Superior José E. Medrano R., Unidad Ciudad Juárez. Fuente: Cortesía de Jorge Alberto Avitia.



Avitia, J.A. (2019). El nuevo modelo educativo bajo la mirada de la práctica reflexiva. En J.A. Trujillo Holguín, A.C. Ríos Castillo y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 79-91), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

Este ensayo explora dos ejes centrales: el nuevo modelo educativo y la práctica reflexiva en México. El interés se centra en la reflexión del modelo educativo desde el enfoque de la práctica reflexiva, no tanto en sus elementos tácitos como currículo y planes, sino en lo que subyace en su contenido y ejecución. Con base en la postura epistémica de la práctica reflexiva, que se sustenta en un enfoque pragmático y alejado de la racionalidad del positivismo, se busca entender, comprender e interpretar el nuevo modelo para que sea no solo el autor, sino el lector quien pueda dar una lectura más completa *ad hoc* al contexto nacional y global de la educación enmarcada en un modelo económico neoliberal. Se complementa la opinión del autor con una fundamentación teórica pertinente que ayude a desmenuzar los antecedentes y conceptualización de los temas centrales, a la vez que se hace un recorrido por el concepto de entender e interpretar para poder reflexionar. Finalmente, se presentan conclusiones generales y personales que este trabajo ha dejado al autor de manera profesional y personal en concordancia con su perfil.

Palabras clave: MODELO EDUCATIVO, PRÁCTICA DOCENTE, DOCENTE REFLEXIVO, PRAGMATISMO, REFLEXIÓN.

Abstract

This essay explores two central axes: The New Educational Model and the Reflective Practice. The author's interest lies in the reflection of the educational model from a reflective practice perspective. This means not to consider its tacit elements such as curricula and plans, but in what is underlying in its content and execution. Based on the epistemic posture of the reflective practice that is nourished by the pragmatic view and walking away from the positivism's rationale, I seek to understand, comprehend and interpret the new model so that is the reader besides the author that can give a more complete reading on the matter *ad hoc* the national Mexican and global context framed upon a neoliberal context. The author's opinion is fed by a theoretical framework that can help thin and mince the main concepts and their antecedents. Finally, general and personal conclusions are presented and show what this text has taught the author in a professional and personal manner according to his profile.

Keywords: EDUCATIONAL MODEL, TEACHING PRACTICE, REFLECTIVE TEACHER, PRAGMATISM, REFLECTION.

Introducción

El modelo educativo bajo el cual se rige la educación básica en México se renovó en 2018 con la intención de generar estudiantes capaces de adherirse a las exigencias del modelo económico global. Si bien estamos aún en el periodo neoliberal, que comienza con el ingreso de México a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hay algunos cambios que es pertinente mencionar. En 2013, el Pacto por México marca el acuerdo para una sociedad de derechos y libertades y un nuevo enfoque educativo. Además, la reforma constitucional de 2013 y la Ley General del Servicio Profesional Docente presentan reglas de ingreso, reconocimiento y permanencia del personal. Aunque se ha hablado largo y tendido del tema, en este documento intento hilar este cambio de paradigma con la denominada *práctica reflexiva docente*.

La práctica reflexiva, en términos simples, se refiere al valor práctico-instrumental que tiene el conocimiento pragmático, y que tiene más implicaciones que solo el saber científico, la intuición, emoción y pasión. Me interesa abordar el tema del modelo educativo más allá de sus lineamientos conceptuales generales y apostar por los elementos para llegar a la reflexión: la comprensión, entendimiento e interpretación. Para llegar a ello necesitamos profundizar sobre lo inherente del modelo y lo que significa en términos no solo de sus elementos *per se*, sino de lo político, epistémico y discursivo. Por supuesto que esto amerita un análisis exhaustivo; sin embargo, en este documento presentaré mi opinión en forma de ensayo.

El texto abarca luego tres momentos breves: la práctica reflexiva como postura epistémica, el nuevo modelo educativo desde un punto de vista de cambio en respuesta a afectaciones internacionales y, finalmente, ambos temas vistos desde la mirada del docente reflexivo. No se debe esperar en este texto desmenuzar el modelo educativo en su esencia práctica, sino en cómo se puede entender e interpretar acorde a la situación y contexto mexicanos desde el nivel individual y colectivo de los actores.

En el apartado final se encuentran las conclusiones y opiniones del autor con base en el análisis recuperado del ensayo y las referencias utilizadas.

Antecedentes y conceptualización de la práctica reflexiva

Los docentes son una fuerza de trabajo extraordinaria en el país que no solo responde a la conclusión de una carrera de licenciatura por parte de un indi-

viduo. Por el contrario, los docentes son representantes de la institución bajo la cual se desempeñan como profesionales en el ámbito de la enseñanza. Y la palabra clave es “profesional”. La docencia está dividida en cuanto a niveles y esferas de acción, respectivamente en educación básica, media superior y superior. La profesionalización se da más en la esfera de la educación básica como parte de la constante presión del sistema económico en que está imbuido el país. De acuerdo con Perrenoud (2011), los profesionales comprenden a quienes saben lo que tienen que hacer y cómo hacerlo de la mejor forma posible, y no se refiere a un certificado de calidad individual, sino un rasgo colectivo que los reconoce como profesionales fundamentado en su competencia, ética y la confianza en ellos depositada.

Dewey es uno de los precursores de la práctica reflexiva desde el pragmatismo, en el cual sus ideas se alinean con la concepción de que el conocimiento se usa para examinar la realidad y dar pauta a pensamientos reflexivos. Según este autor, el pensamiento reflexivo es la secuencia de “conjetura, selección de hipótesis, comprobación crítica, experimentación, búsqueda imaginativa de lo nuevo y curiosidad permanente” (Dewey, 1998, citado en Pichardo, 2013, p. 193).

Siguiendo con la línea pragmática, Perrenoud (2011) menciona que el practicante reflexivo no se contenta con el discurso, sino con las reflexiones en su ejercicio cotidiano acorde al lugar, naturaleza y consecuencias de su reflexión. Se resalta aquí de manera sutil cómo las posturas positivistas no tienen por qué ser la verdad última al tener en sus fundamentos la ciencia como reinante suprema de todo conocimiento y práctica. De acuerdo con Schön (1987, citado en Domingo, s.f.), la praxis docente no se basa en la ciencia ni en los libros escritos por los técnicos expertos, sino en procesos intuitivos y artísticos que ocurren en situaciones de incertidumbre y conflictivas en cuanto a valores. Así, en contraposición a la teoría, este autor camina sobre una epistemología de la praxis en la que afirma que se puede elaborar una teoría desde el punto de vista de la práctica.

Sin embargo, lo que permea el conocimiento en la academia es la investigación, y esta se lleva a cabo por estudiosos y especialistas que, en muchas ocasiones, construyen enciclopedias sobre teoría, conceptos e innovaciones que no van más allá del discurso y poco profundizan en la práctica cotidiana. Así es como tenemos bibliotecas físicas y virtuales llenas de volúmenes con modelos de educación que ningún docente escribe, porque la práctica docente se ve relegada a la mera ejecución de un oficio ya de por sí devaluado. Porque en general, según la academia, para poder generar conocimiento se debe cumplir con ciertas condiciones para legitimarlo, como la producción científica de artículos, presentaciones en congresos, libros y más, que pueden

no incluir la docencia. Zeichner (2012, p. 2) hace hincapié en este apartado de forma incisiva:

La última edición del Handbook for Research on Teaching, que se considera una recopilación de nuestros conocimientos actuales sobre la enseñanza, tiene 35 capítulos de conocimientos actuales sobre la enseñanza de las matemáticas, ciencias sociales, dirección de clase y lectura. Ni un solo capítulo ha sido escrito por un maestro.

Dicho esto, y en contrapartida, nos encontramos con la valorización por parte de corrientes fenomenológicas, de la experiencia, la cotidianidad y el conocimiento pragmático, aquel que obtienen quienes practican su oficio día con día. Aquellos que están en sus aulas y con sus alumnos. Los docentes que ejecutan las reformas, los modelos educativos y las estrategias didácticas desde el aula y no exclusivamente detrás de un escritorio.

La llegada del nuevo modelo educativo

¿Qué tiene que ver la práctica reflexiva con el nuevo modelo educativo en México? La práctica docente reflexiva se plantea, según Dewey (1933, citado en Zeichner, 2012), como una forma práctica de afrontar y responder a los problemas que no es un proceso definido, y que implica intuición, emoción y pasión, a la vez que se aleja de la lógica y la racionalidad. Aparte de la contraposición teórica del positivismo y la terminología intelectual, el significado práctico de esto es que se intenta recuperar una apertura intelectual, a la vez que se somete a una responsabilidad ética. El nuevo modelo educativo viene a poner a prueba estas cualidades del docente reflexivo, pues requiere una apertura intelectual y un equilibrio entre las posturas epistémicas, políticas, socioeconómicas y culturales de los tomadores de decisiones.

El nuevo modelo educativo surge como parte del complejo plan del colectivo de naciones y los colectivos en que operan para lograr, a través de la legitimidad otorgada por los propios organismos por ellas creados, avanzar en su posicionamiento global mediante el modelo económico hegemónico. Las formas de producción mundial están en constante cambio y las actividades que anteriormente requerían una fuerza de trabajo con competencias para las labores industriales, por ejemplo, han cambiado a un requerimiento de individuos con competencias para el desarrollo tecnológico y de las comunicaciones. Además, la carrera global de los países desarrollados presenta retos para sus empleados en tanto que se requiere trabajar en equipo, cumplir con están-

dares en la infraestructura y docentes en su formación con el objetivo de pertenecer y mantenerse en las coaliciones internacionales.

Bajo el estandarte de afrontar retos económicos, sociales y medioambientales que plantea la globalización, la OCDE permite a los gobiernos un marco para comparar sus experiencias para mejorar sus prácticas y dar respuesta a problemas en común. Recordemos que parte de este organismo está formado por EUA, Alemania, Finlandia, Corea, Japón, Reino Unido y Noruega, por mencionar algunos (OCDE, 2010). Lo importante a rescatar es que este acuerdo propone, para mejorar las escuelas en México: una reforma educativa (dadas las bajas calificaciones del país en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE, PISA), mejorar estructuralmente problemas de capacidad, distribución de recursos y cumplimiento de responsabilidades, y lo más importante para este texto, construir un sistema sólido “para mejorar las condiciones en las que muchos docentes trabajan, y para atraer, preparar y desarrollar una fuerza de enseñanza de mejor calidad” (OCDE, 2010, p. 5). Para este último efecto, el acuerdo señala ocho de las quince recomendaciones que hace el acuerdo (OCDE, 2010, p. 5):

1. Definir la enseñanza eficaz.
2. Atraer mejores candidatos docentes.
3. Fortalecer la formación inicial docente.
4. Mejorar la evaluación inicial docente.
5. Abrir todas las plazas docentes a concurso.
6. Crear periodos de inducción y prueba.
7. Mejorar el desarrollo profesional.
8. Evaluar para ayudar a mejorar.

El discurso suena lógico; sin embargo, la forma de llegar a ellas, sin ser un país desarrollado, deja a algunos con un sentimiento de confusión. Además del planteamiento pedagógico como tal, se habla acerca de la selección, reclutamiento y permanencia de los docentes en el sistema educativo. En el fondo, la reforma educativa toca fibras sensibles en los docentes. En la reforma de 2013 se introduce al artículo 3º de la constitución el concepto de calidad educativa, pero se relaciona más con la idoneidad docente, ingreso al servicio y promoción, que es un tema de carácter laboral (Trujillo, 2015).

Entender, interpretar y reflexionar...

Entender y tratar de dilucidar el modelo educativo desde el punto de vista del docente reflexivo es primordial. Esta transición, como todas las estructurales, tiene implicaciones profundas en las esferas pertinentes: desde lo geopolítico,

lo cultural, lo regional, lo comunitario y lo individual, tanto desde el punto de vista de los agentes centralizados, de los directores de escuelas, padres de familia, alumnos y docentes.

Si bien México aún conserva puntos elementales desde antes de 1910, como por ejemplo la gratuidad y laicidad de la educación, también ha tenido una serie de cambios importantes en su postura con respecto a la educación. Desde la década de 1930, con la educación socialista de Lázaro Cárdenas, libre de religiosidad y perfilada por la igualdad y el romanticismo; la ferviente iniciativa de la investigación como legitimidad de la educación de calidad en la década de 1970 con la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Colegio de Ciencias y Humanidades; la década de 1990 con las políticas de modernización de la educación, por ejemplo, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES), Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) (Trujillo, 2015). Estos cambios no son accidentales, sino causales de una situación y contexto del país en el ámbito global. Se impulsó la industrialización cuando el país requería de un fortalecimiento en esa área *ad hoc* a la economía mundial; con Carlos Salinas de Gortari, por ejemplo, se plantea a México como un país tecnológicamente y científicamente competitivo.

Interpretar los significados subyacentes y descubrir más allá de lo superficial es algo de suma importancia para el docente. Viéndose limitado desde la percepción del otro a mero ejecutor de las directrices de los planeadores y burócratas, el docente debe ir más allá del papel de seguidor y simpatizante de facto. La reflexión va más allá de estar de acuerdo o en desacuerdo. Hemos comprendido que las reformas educativas responden a contextos globales, dada la anexión de México a organismos de cooperación internacionales, pero, ¿cómo se enmarcan en el contexto de nuestro país? De manera no equitativa, sino de una simulación en la que todas las partes parecen tener la misma oportunidad. El ingreso de México a la OCDE y al TLCAN, por ejemplo, no moderniza al país de un día para otro. Sin embargo, se establecen estándares que el país debe alcanzar como si fuera un país desarrollado, pero sin los atributos y privilegios de uno.

Aunque las formalidades y el discurso hablan de innovación, es difícil, como docente, desde la visión de calle y no desde las alturas, apreciar el panorama completo de las reformas. Tomemos por ejemplo al anterior modelo por competencias. Se hablaba de innovación, de competencias clave, de la lucha contra el enciclopedismo, de las habilidades de los estudiantes para aplicar soluciones en situaciones específicas. No obstante, debajo de ese an-

damiaje de conceptos, tenemos que la innovación se lee entre líneas como la descalificación de lo anterior y de las prisas por aplicar nuevas tendencias, de una limitación en su aplicación por su mezcla con modelos como el constructivismo, y de la tendencia de los autores de recuperar lo mismo de siempre con otros nombres rimbombantes (Díaz, 2006).

En el nuevo modelo se plantea el enfoque humanista y la reforma educativa. Varios planteamientos lo enmarcan de la siguiente manera: existe una vinculación importante de la realidad-contexto que busca resaltar la individualidad para contribuir en lo local y en lo global; se busca que el individuo sea capaz de adaptarse al cambio; que tenga por bandera la inclusión y la justicia; que se desarrolle en ámbitos no sólo académicos, sino físicos, sociales y afectivos; saber utilizar las TIC y convivir tanto vis a vis como virtualmente; y, finalmente, tener una autoestima sólida que les permita ser asertivos y resilientes (SEP, 2017).

Debajo del nombrado nuevo modelo educativo, que serviría como un nuevo camino a seguir para dejar atrás las supuestas atrocidades del anterior, tenemos también que ver debajo no solo del escalafón internacional, sino del nacional. En México, el beneficio no es únicamente para el alumno, como en el discurso oficial, sino que existen varias ganancias secundarias; el control del magisterio, el docente como paria responsable del mal desempeño nacional en pruebas estandarizadas y la tendencia hacia la privatización de la educación.

La reflexión que queda entonces es acerca del entendimiento del modelo educativo, su comprensión e interpretación. Para que estas ideas expuestas tengan sentido y coherencia entre un tema como la práctica reflexiva y el modelo educativo es importante la ilación de estas a través de una postura epistémica general. Hablamos al principio que hemos de alejarnos de la racionalidad positivista de las ciencias que a través de variables estáticas y métodos supuestamente infalibles y estadísticos crean y legitiman el conocimiento. Dejamos atrás entonces al enfoque funcionalista en que el estatus del docente se determina por su saber formal y basado en el conocimiento científico, y apostamos por un enfoque de corte más social en el que la profesión docente no sea reduccionista en su quehacer (la aplicación del conocimiento), sino que responda a intereses, se apropia, mantiene y renueva simbólicamente. Es entendido como un trabajo interactivo y reflexivo en el cual los problemas son solventados con diferentes saberes, no solo académicos (Tardif, Lessard y Gauthier, 1998, citado por Erazo-Jiménez, 2009, p. 54).

[...] la perspectiva del profesor como profesional reflexivo se plantea como una opción paradigmática respecto de la educación y el cambio educativo, en donde

se le asume no sólo como un técnico, que aplica conocimientos científicos en la enseñanza, sino que además puede entenderse como un profesional, sujeto de las decisiones y conocimientos que se activan en contexto escolar, y productor de un conocimiento teórico que le permite desarrollar una acción profesional, autónoma, creativa, eficaz y pertinente a la diversidad de situaciones en que tiene que desenvolverse.

La práctica reflexiva debe llevar a renovar conceptos e ideas, a seguir otros caminos independientemente de las posturas políticas, epistemológicas o ideológicas que tengamos. Esto no se logra solo mediante la lectura superficial de libros o de modelos educativos, currículos o planes, sino de la propia experiencia. Sin embargo, según Bachelard (2007, como se citó en Pichardo, 2013), las experiencias deben también ser cuestionadas. Las opiniones predeterminadas son un obstáculo; si no se cuestionan es posible quedarnos con ellas indefinidamente. Asimismo, la constante rutina sin reflexión se dirige por la tradición y las autoridades. Si el docente no se replantea su práctica como agente en busca de reflexión, entonces puede convertirse en un simple agente de otros.

Cuestión de actitud

Se consideran tres actitudes necesarias para la acción reflexiva: apertura intelectual, responsabilidad y sinceridad (Dewey, 1933, citado por Zeichner, 2012). La primera se refiere a tomar en cuenta más de un punto de vista y reconocer que podemos tener errores; examinan lo que se toma por normal o natural y se preguntan si esto está bien en clase. La responsabilidad se refiere a tener en cuenta las consecuencias de las acciones; en el análisis de Zeichner (2012) se proponen además tres apartados: consecuencias personales (efectos sobre los autoconceptos de los alumnos), académicas (efectos del ejercicio sobre el desarrollo intelectual de los alumnos) y sociopolíticas (efectos sobre las oportunidades que se abren para la vida de los alumnos); es importante no solo preguntarse por los resultados y su consecución, sino por la satisfacción sobre estos. Finalmente, la sinceridad, que implica que los maestros se responsabilicen de su aprendizaje.

Así, entonces, tenemos que para este nuevo modelo educativo nuestra capacidad de elección es ilusoria en tanto que somos sujetos. Sin embargo, nuestras actitudes son las que podemos elegir y sobre las cuales tenemos control. El modelo está aquí, ¿cuál es mi actitud ante ello? Debemos tener *apertura intelectual* para saber que, independientemente de nuestra posible militancia o apego a partidos o ideologías políticas existe un esfuerzo colectivo

en ese conjunto de documentos. Podemos aferrarnos a posturas conductistas, cognitivas y en general positivistas, o podemos estar de acuerdo con el humanismo y los fundamentos fenomenológicos. Incluso podemos no tener idea de nuestra postura sobre una teoría del conocimiento, pero sí ponerla en práctica. Cualquiera que sea la situación, sería conveniente tener un equilibrio y abstenerse en lo posible de creer que lo que hacemos o lo que se nos fue enseñado desde siempre es la verdad. Nos apartaríamos de la apertura intelectual al pensar que no estar de acuerdo con algo o alguien merece demeritarle.

Pero no solo es lo que refleja en nosotros el aceptar o rechazar categóricamente ideas nuevas o distintas (real o ilusoriamente); nosotros, como docentes, y en una posición privilegiada con respecto al alumno, somos actores directos en su formación. La *responsabilidad* para con ellos es algo que debiera estar por encima de nuestra elección personal. ¿Cómo puedo actuar frente al alumno si mi actitud es negativa o positiva ante el modelo? ¿Es racional o estoy apelando a la emoción? Si bien Dewey (1933, como se citó en Zeichner, 2012) hace hincapié en la pasión y el arte, considero que hay que optar por un equilibrio y no dejar de lado la racionalidad. El hecho de odiar o idolatrar puede traer consecuencias para los estudiantes, además de que estas actitudes viscerales no reflejan a un profesional.

Finalmente, ningún modelo educativo, planes, programas, currículos o talleres serán mejor que la actitud diaria del maestro de aprender cada día más. Mientras más se sabe, más se sabe que no se sabe, como dijo alguna vez Sócrates; o el hecho de que conocemos una gota y desconocemos un océano, de Newton, son ejemplos de personas sabias que, gracias a su conocimiento, llegaron a reflexionar en sus propias limitaciones y, al parecer, irónicamente, se da una relación directa entre mayor conocimiento y mayor aceptación de la propia ignorancia. Esto representa entonces, la *sinceridad*.

Conclusiones

La elaboración de este texto tuvo como propósito la ilación de dos categorías en apariencia ajenas una a la otra: la práctica reflexiva y el nuevo modelo educativo en México. A continuación, se rescata lo más importante de este ejercicio.

El docente que hace uso de la práctica reflexiva es un profesional que no espera tener, en su bagaje conceptual y cognitivo, solo a través de los saberes considerados válidos por los estudiosos. Si bien no es una antítesis a esta práctica, considera que el saber pragmático es igual de valioso que el que se

encuentra en los textos científicos o de divulgación. El docente reflexivo no se contenta con el discurso.

El nuevo modelo educativo fue el segundo eje central de este ensayo, y tenemos que responde no solo a los intereses del país, sino de los conglomerados transnacionales que hacen que los engranes del modelo económico neoliberal funcionen. Podemos hablar del modelo educativo actual con una connotación negativa o positiva, dependiendo de nuestra postura política, conocimiento de las ciencias de la educación o de nuestro saber pragmático. Cualquiera que sea la situación, no cambia el hecho de que se presenta en su discurso como algo innovador y mejor que su anterior. De nuevo, estas afirmaciones ponen en una disyuntiva al docente, que puede optar por mostrarse alegre, entusiasta o, por el contrario, molesto o angustiado. De acuerdo con los principios de la práctica reflexiva, podemos actuar con base en distintos puntos de vista. Para llegar a tener bases sólidas sería deseable comprender el por qué e interpretar los significados más profundos para poder hacer una reflexión más acertada, una reflexión que no solo se fundamente en nuestras ideas introyectadas o en nuestra forma de ver la realidad.

Dewey menciona las actitudes que podemos tomar para basar nuestra conducta en este respecto: la apertura intelectual, responsabilidad y sinceridad. La mezcla de estas tres pueden ser un escalafón en que nos podemos ayudar para llegar a ser profesionales reflexivos. La llegada de nuevas ideas, desde los principios de la práctica reflexiva, pueden llevarnos a ser docentes más preocupados por el bien de los alumnos que el propio, más allá de rascar la superficie, de las hipótesis conspiracionistas, de la tergiversación de lo político, de lo tácito y de lo aparente.

Mi práctica docente y la reflexión

Mi experiencia ha sido en nivel superior desde hace nueve años. En realidad, el modelo educativo es algo *ajeno* a mi práctica, dado que en nivel universitario, las mismas instituciones de educación superior tienen sus propios modos de operar. Ahora que estoy dando clases en la Escuela Normal Superior me es menester conocer más acerca de estos cambios estructurales en la educación, porque mis alumnos de hoy son los docentes de educación básica de mañana. Mi punto de comparación entre diferentes modelos que –precisamente a merced de lo ya escrito y de las experiencias de otros colegas– es algo positivo, porque tengo el discurso, por un lado, y lo empírico por otro. He visto desde lo oficial lo ideal y desde la crítica los peores escenarios; sin embargo, los

testimonios de docentes son los que más peso han tenido; su saber es válido, así como su sentir.

En cuanto a la práctica reflexiva, desde su postura en la teoría del conocimiento me parece que toma en cuenta puntos importantes al alejarse del elitismo académico y la tecnocracia que ha permeado las tomas de decisiones en el país. Desde mi punto de vista como psicólogo y urbanista, sé que los especialistas tienen opiniones muy distintas a los de los verdaderos expertos: las personas que viven la docencia y practican en el contexto real. Desde el punto de vista de lo urbano, el ciudadano es el experto en su habitar, y no la centralización dominante del supuesto conocimiento irrefutable de los investigadores, que se basan más en los saberes de otros que en los de su gente y sus problemáticas *in situ*.

Me llamó la atención, además del punto de vista pragmático de Schön, el constructo del profesional. Gracias a un profesor supe durante mi formación que el profesionista no es lo mismo que un profesional. El hecho de acreditar una formación de licenciatura y poseer un título no es garantía ni sinónimo de profesionalismo. Un profesional puede no haber acabado la primaria. Aunque mi profesor se refería más a actitudes y valores que a conceptualizaciones abstractas, las ideas de Schön me llevaron a esos momentos. Es algo que trato de practicar en mi ejercicio docente. Por fortuna, o por desgracia, mi especialidad es inglés, y muchas veces aprender este idioma como segunda lengua es algo de menor interés para los estudiantes que se quieren enfocar en sus materias *importantes*. Mi rol podría terminar en la ejecución de los contenidos y la evaluación del desempeño y, aunque esto es inherente a la práctica, considero que, como menciona Erazo-Jiménez (2009), el docente es sujeto del contexto. Yo estoy sujeto al contexto y las situaciones diversas que ocurren en el aula, pero no debo estar sujeto a mis ideas previas, idiosincrasia y prejuicios. De esos espero estar consciente para no proyectarlas en los alumnos, que merecen tener diferentes referencias para tomar sus propias decisiones, para interpretar el mundo, para reflexionar su quehacer.

Referencias

- Domingo, Á. (s.f.). *El profesional reflexivo (D.A. Schön)*. Recuperado de http://www.practicareflexiva.pro/wp-content/uploads/2011/05/D.SCHON_FUNDAMENTOS.pdf
- Erazo-Jiménez, M. (2009). Práctica reflexiva como estrategia de desarrollo profesional: presencia y estructura en reuniones. (U. d. Sabana, ed.). *Educación y Educadores*, 12(2), 47-74. Recuperado de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/1485/1654>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas*

mexicanas. México: OCDE. Recuperado de <https://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>

Perrenoud, P. (2011). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. México: Graó/ Colofón.

Pichardo, R. (2013). La reflexión y la experiencia como momentos esenciales en la construcción de una práctica reflexiva. *Pensamiento, Papeles de Filosofía*, 1(1), 187-201. Recuperado de <https://revistapensamiento.uaemex.mx/article/download/341/315/>

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <https://www.planiprogramasdestudio.sep.gob.mx/index-descargas.html>

Trujillo, J. (2015). Las reformas educativas en México: un recuento de las modificaciones constitucionales (1934-2013). En J. Trujillo, P. Rubio y J. García (coord.), *Desarrollo Profesional Docente: las competencias en el marco de la reforma educativa* (pp. 77-92). Chihuahua: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano.

Zeichner, K. (2012). El maestro como profesional reflexivo. Conferencia llevada a cabo en el University of Wisconsin Reading Symposium, Milwaukee, Estados Unidos. Recuperado de <https://www.practicareflexiva.pro/wp-content/uploads/2012/04/Org-El-maestro-como-profesional-reflexivo-de-Kenneth-M.-Zeichner.pdf>

Jorge Alberto Avitia es licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y maestro en Planificación y Desarrollo Urbano por la misma institución. Actualmente cursa la Maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente. Ha trabajado en el área clínica de la psicología y en el ámbito de los videojuegos, pero su vocación es la docencia, labor en la que se ha desempeñado durante los últimos ocho años en las materias de psicología, diseño e inglés. Ha trabajado para diversas instituciones de educación superior y actualmente se desempeña como profesor de tiempo completo en la Escuela Normal Superior José E. Medrano R. Unidad Ciudad Juárez. Correo electrónico: j.avitia@ensech.edu.mx.